



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

CONCURSO EXTERNO CE 0003/14

BASES

**LLAMADO PUBLICO PARA CONTRATAR PERSONAL EVENTUAL ZAFRAL EN DISTINTAS
LOCALIDADES DEL TERRITORIO NACIONAL**

CONCURSO EXTERNO

OCTUBRE 2014



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), a través de la Gerencia de Gestión del Capital Humano, Sección Selección y Desarrollo, convoca a ciudadanos/as interesados/as en participar en un **Llamado Público y Abierto a NIVEL NACIONAL**, para desempeñarse como personal **eventual (zafra)**, para cubrir **230** (doscientos treinta) puestos de trabajo, como **PEONES/AS**, en diferentes dependencias del Organismo (Montevideo e Interior), durante el período comprendido entre el 16 de diciembre de 2014 y el 15 de abril de 2015.

Este Llamado fue dispuesto por R/D N° 1137/14 del 24 de setiembre de 2014 y su modificativa R/D N° 1171/14 del 1° de octubre de 2014, se inscribe en las disposiciones contenidas en la Ley N° 16.127 del 7 de Agosto de 1990 y sus modificativas y concordantes, así como en las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.122 del 21 de agosto de 2013.

La remuneración nominal mensual correspondiente al citado puesto de trabajo será de \$ 18.844,31 (Pesos uruguayos dieciocho mil ochocientos cuarenta y cuatro con 31/100) correspondiente a la Categoría 3 de las escala general de retribuciones vigente al 01/01/2014.

ATENCIÓN: No se aceptarán inscripciones a más de una localidad de las detalladas en el Concurso. El no cumplimiento de ese extremo implicará el rechazo de todas las inscripciones.-

LOS PUESTOS SE DISTRIBUYEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	PUESTOS
RIO NEGRO	Fray Bentos	5
	Nuevo Berlín	1
	Paso de Los Mellizos	1
	Grecco	1
	Young	1
ARTIGAS	Artigas	4
	Bella Unión	2
	Baltasar Brum	2
PAYSANDÚ	Guichón	2
	Gallinal	1
	Paysandú	6
SALTO	Salto	9
	Constitución	1
	Colonia Lavalleja	1
SORIANO	Mercedes	1
	Dolores	3
COLONIA	Colonia	3



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

	Rosario	2
	Nueva Helvecia	3
	Juan Lacaze	2
	Nueva Palmira	3
FLORES	Trinidad	6
SAN JOSÉ	San José	3
	Ciudad del Plata	5
	Ecilda Paullier	1
	Libertad	3
LAVALLEJA	Minas	4
	Solís de Mataojo	1
	Mariscal	1
	Battle y Ordóñez	2
	Montes/Miguez	1
ROCHA	Rocha	4
	Castillos	2
	Punta del Diablo	1
	La Paloma	4
	Lascano	3
	Chuy	3
TREINTA Y TRES	Treinta y Tres	5
	José P. Varela	4
	Vergara	2
	E. Martínez	1
CERRO LARGO	Melo	6
	Santa Clara	1
	Cerro Chato	1
	Aceguá	2
	Fraile Muerto	2
	Río Branco	2
	Lago Merín	1
RIVERA	Rivera	5
	Vichadero	4
	Minas de Corrales	1
	Tranqueras	2
TACUAREMBO	Tacuarembó	6
	Paso de los Toros	3
	Villa Ansina	1
	Curtina	1



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

	Piedra Sola	1
	San Gregorio	2
CANELONES	Canelones	1
	Sta. Lucía	6
	Sauce	1
	San Ramón	1
	Tala	3
	Sta. Rosa	1
	San Jacinto	1
	Atlántida	1
	La Floresta	2
	San Luis	1
	Usina Laguna Cisne	1
	Usina Aº Sarandí	3
	C. de la Costa	4
	Pando	4
	Las Piedras	3
	La Paz	2
	Progreso	1
	Suárez	3
	Toledo	1
	Usina Aguas Corrientes	2
DURAZNO	Sarandí del Yí	2
	Blanquillo	1
	La Paloma	2
	Goñi	1
	Carlos Reyles	1
FLORIDA	Florida	2
	25 de Mayo	1
	Fray Marcos	1
	Casupá	3
	Sarandí Grande	2
MONTEVIDEO		21
TOTAL		230



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

LOS/LAS INTERESADOS/AS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

REQUISITOS GENERALES

- Ser Ciudadano/a Uruguayo/a.
- C.I. vigente.
- Al momento de la firma del contrato, el/la aspirante no deberá poseer otra actividad laboral en la órbita estatal exceptuando la docente.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Los/las postulantes deberán tener entre 18 y 45 años al momento de la inscripción.
- Constancia de haber aprobado sexto año de Educación Primaria.
- Acreditar domicilio mediante constancia policial.

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

- La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de la **página Web de O.S.E (www.ose.com.uy)** completando el formulario dispuesto a tal fin.
- **Período de Inscripción**, a partir **del 06 de octubre** de 2014 y hasta **el día 31 de octubre de 2014**, inclusive.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Se realizará la selección de los/as candidatos/as por **SORTEO**, en Montevideo, en la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 19.122 de 21 de agosto de 2013, **28 (veintiocho puestos) del total a cubrir serán destinados a personas que, al momento de inscripción, se autodefinan como AFRODESCENDIENTES** y cumplan con los requisitos solicitados. La asignación de dichos cupos se realizará a través de **SORTEO**, cumpliéndose previamente a la asignación de los restantes.

ETAPAS QUE REGIRÁN EL PROCESO DE SELECCIÓN

SORTEO: Se sortearán 28 (veintiocho) puestos del total a cubrir, destinados a personas afrodescendientes. El número restante de puestos solicitados por Localidad y el séxtuple número del total de puestos como suplentes serán también sorteados, en la **Dirección Nacional de Loterías y Quinielas (Cerrito 220)**, ante la presencia de Escribanos/as Públicos/as de la Dirección de Loterías y Quinielas y de O.S.E., el día **6 de noviembre de 2014 a la Hora 10.30**, labrándose las actas correspondiente.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

La nómina de aquellos/as postulantes que resulten sorteados/as será publicada en la página Web y en las carteleras de los locales de la Administración del Interior y Montevideo, a partir del día 10 de noviembre de 2014.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos generales y específicos en los tiempos y en la forma estipulada. El NO cumplimiento impedirá a el/la candidato/a la firma del contrato.

DESIGNACIÓN DE LOS/AS POSTULANTES SELECCIONADOS/AS

La nómina será elevada al Directorio del Organismo quien designará a los/as Ciudadanos/as seleccionados/as en estricto orden de prelación de acuerdo al resultado del sorteo.

Se citará a los/as seleccionados/as para la firma del contrato respectivo, telefónicamente o vía e-mail (datos proporcionados por el/la aspirante en la ficha de inscripción). Una vez convocados deberán agendar la fecha de firma del contrato con la correspondiente Dependencia, dentro de un plazo de 5 días hábiles.

En caso de que algún/a postulante designado/a, no acepte la convocatoria, alguna de las condiciones del contrato, o desista, **deberá hacerlo saber en forma escrita (personalmente, vía Fax, o vía e-mail) a la Sección Selección y Desarrollo: Carlos Roxlo 1275 - puerta 40 - 3er piso, Fax 19523049, rrhh_recsel@ose.com.uy respectivamente.** Asimismo la no presentación dentro del plazo establecido, se considerará desistimiento por parte del/la interesado/a. En tal caso, la Administración procederá a designar al siguiente, de acuerdo al orden establecido que surge del sorteo.-

MODALIDAD DE CONTRATACION

Los/as aspirantes seleccionados/as serán contratados/as, en la modalidad de zafrales.-

DOCUMENTACION REQUERIDA AL MOMENTO DEL INGRESO

- Cédula de Identidad vigente y fotocopia.-
- Credencial Cívica, constancia de voto y Fotocopia.-
- Habilitación Policial (Certificado de Buena Conducta) o constancia de inicio del trámite.-
- 2 Fotos Carnet.-
- Acreditación de Primaria Completa.-
- Carnet de Salud vigente.-
- Certificado de Jura de la Bandera (no excluyente).-
- En caso de estar vinculado/a a otro Organismo del Estado, presentar certificado de desvinculación con fecha de alta y baja (excluyente).-

OBSERVACIONES

- Cabe precisar que cada postulante participará, con un único número de inscripción, que lucirá impreso en el formulario de inscripción y en los registros que llevará el Organismo.-



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

- La Administración se reserva el derecho de ingresar menor o mayor cantidad de puestos de trabajo de los solicitados y publicados en el Llamado, asimismo de modificar el cronograma, el que se actualizará en el sitio web del Organismo.-
- La Administración rechazará todas las solicitudes que no cumplan con los requisitos pautados o que no cuenten con el respaldo documental correspondiente.

IMPORTANTE

- **Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes informarse de los Resultados del concurso disponibles en la página Web (www.ose.com.uy).**-
- **No se recibirán reclamos por falta de información de lo estipulado en estas Bases.-**
- **Es estricta responsabilidad de los/as interesados/as informar su ascendencia étnico-racial al momento en que complete el Formulario de inscripción.**

Octubre 2014.